

EDICTO

Nº Edicto: 16021

Carátula: JARA ANCACOY AURORA DEL CARMEN Y VIDAL PRADO JOSE DARIO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01759-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6300

Texto del edicto:

Verónica I. Hernández, jueza, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Romina P. Zilvestein, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes **Sra. AURORA DEL CARMEN JARA ANACOY DNI N°: 92.234.522 y JOSE DARIO VIDAL PRADO DNI N°: 92.234.861** en los autos caratulados N°RO-01759-C-2023 "JARA ANCACOY AURORA DEL CARMEN Y VIDAL PRADO JOSE DARÍO S/ SUCESIÓN INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 26 de junio de 2024. FDO. Rossana Betelú, Jefa de división y subcoordinadora Oticca Roca.